



SEGUNDA PAUTA DE REUNIÓN DE APODERADOS ABRIL~2025 LICEO DE OLMUÉ (INSTRUCTIVO PARA EL APODERADO)

MES	FECHA	CURSOS	HORA	LUGAR
ABRIL	MIÉRCOLES 16	PRIMEROS A CUARTOS MEDIOS	15:00 a 17:00	Respectivas Salas

Buenas tardes Apoderados, junto con saludar y agradecer su asistencia y puntualidad a esta segunda reunión de apoderados, recordamos a Uds. reforzar lectura al primer instructivo entregado el miércoles 19 de marzo, es imperativo recordar información entregada. A los apoderados que se integran a nuestra institución, favor solicitar a sus respectivos profesores jefes una copia. Nuestros profesores darán respuesta a inquietudes y sugerencias que Uds. expresan en cada reunión de apoderados, sumado a esto, el instructivo también responderá y aclarará cuando proceda.

A continuación, se entregará instructivo N° 02 que contiene:

- 1.-Presentación e información específica de Directivos y Coordinadores.
- 2.-Entrega de notas parciales.
- 3.-Código QR Institucional
- 4.-Simulacro PISE
- 5.-Resumen horas de atención de apoderados de profesores.
- 5.- Espacio a directivas de subcentro (se entrega información y acuerdos trabajadas en asamblea Gral. realizada este miércoles 08 de abril de directivas de subcentros de Padres y Apoderados de los 08 cursos)

INFORME DE GESTIÓN DIRECTIVOS Y COORDINADORES DE UNIDADES:

A.- **INSPECTORÍA GENERAL:** Sra. María Elena Fontecilla S.

- 1.-Bienvenida a la reunión
- 2.-Recordar que el apoderado suplente debe concurrir al Liceo para la debida firma en la ficha, de lo contrario no tendrá validez y no podrá realizar trámites de representación, si considera necesario, puede agregar un tercer apoderado suplente, quien puede representarle en casos de retiros u otros.

En este mismo ámbito, se requiere encarecidamente actualizar los teléfonos de contacto en caso de que éstos hayan sido cambiados, en caso de enfermedad, accidente u otra situación de riesgo, es fundamental tener teléfonos de contacto que funcionen de manera expedita.

- 3.-Salidas y retiros antes de la hora: se ruega encarecidamente NO retirar estudiantes antes del término de la jornada, en lo que va corrido del año el % de retiro de es de 10 estudiantes diarios app., por motivos no debidamente justificados. Asimismo, recalcar que ningún estudiante puede retirarse antes de la jornada sin la presencia del apoderado o apoderado suplente, no es válida la comunicación escrita ni el llamado telefónico, esto por normativa MINEDUC, y eventual supervisión de Superintendencia de educación

Cabe mencionar que los apoderados que retiran a los estudiantes de manera recurrente, serán citados al establecimiento, y, de no haber razones documentadamente justificadas (como por ej. salud), el retiro puede constituir vulneración de derechos y debe ser informado a las entidades correspondientes.

- 4.-Alimentación JUNAEB: los jóvenes no están haciendo uso habitual de su beneficio de almuerzo, solamente cuando hay algún alimento que es de su agrado; esto puede afectar el número de colaciones que nos asignen, tal como sucedió con la tercera colación que este año la redujeron a 10 estudiantes y asignada con nombre y Rut. Se recalca que, si los niños no hacen uso de sus beneficios, Junaeb los reduce.

- 5.-Respecto de las situaciones de salud, se ruega encarecidamente no enviar a los jóvenes si están aquejados ya sea con temperatura, resfríos fuertes o dolor estomacal, se recuerda que el establecimiento no puede administrar medicamentos, ni siquiera agua de hierbas – esto por normativa MINEDUC-, del mismo modo se reitera que los estudiantes por ningún motivo se pueden retirar solos del establecimiento, antes del término de la jornada.

6.-INFORME DE EJERCICIO P.I.S.E 2025

N°	TIPO DE EJERCICIO	FECHA	DURACION EVACUACION	ODSERVACIONES	PARTICIPANTES
1	Evacuación sala a patio	07 de abril	1.27 minutos ejercicio dentro del calendario 2025	Primer ejercicio del año se observa aglomeración de los curso del 2do piso en el sector de escalera de acceso ,	TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA EQUIPO DE E.R.E.L.



B.-UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA (Sr. Roberto Esteban Véliz Giusto)

- 1.- Entrega de Informes de Notas Unidad Cero Recuperación y Nivelación de Aprendizajes: En esta ocasión se hace entrega de informes de notas parciales que dan cuenta del resultado de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes en el desarrollo de la Unidad “Cero” que tuvo por finalidad la recuperación y nivelación de aprendizajes de niveles anteriores.
- 2.- Reglamento y Calendario de Evaluación: Para conocimiento de todos los integrantes de la comunidad sobre la normativa interna respecto al proceso de evaluación y promoción escolar, está a disposición en nuestra página web del Liceo www.liceodeolmue.cl el reglamento de evaluación y promoción escolar. Del mismo modo, los estudiantes y sus apoderados tienen acceso directo al Calendario Institucional de Evaluaciones. Para ello, debe acceder a la página web y luego dirigirse a “zona privada”, en el campo usuario debe registrar el número de RUN del alumno sin puntos y sin guion, pero con dígito verificador (ejemplo: 223693694), en el campo de contraseña escribir el mismo número. Por último, es importante destacar que aquellos estudiantes que lleguen atrasados a una evaluación, tendrán que rendirla en el tiempo restante de clase, viéndose en desventaja, por lo cual es importante resguardar la puntualidad de los estudiantes: “Artículo 62°. – Los estudiantes que lleguen atrasados a una evaluación deberá ingresar a su clase y rendir la prueba inmediatamente en el tiempo restante al asignado para todo el curso...”
- 3.- Plan Operativo SIMCE y API. A partir del Primer semestre se dará inicio a la implementación del Plan de Apoyo Pedagógico Institucional API, cuyos objetivos apuntan a generar movilidad en los aprendizajes a grupos focalizados de estudiantes dentro o fuera del aula, desde estrategias para la unificación del diseño de la enseñanza, permitiendo así, una vinculación específica y personalizada entre los estudiantes descendidos académicamente y el progreso de su rendimiento escolar. Para ello, es fundamental garantizar las autorizaciones de parte de los apoderados de estudiantes focalizados, para la participación de su hijo/a en las medidas de acompañamiento para la mejora de su rendimiento escolar.
- 4.-Observación de clases y acompañamiento docente: A partir del 14 de abril se dará inicio a las visitas al aula y acompañamiento docente, con el objetivo de mejorar los procesos de normalización y el desarrollo de los aprendizajes dentro de la sala de clases y apoyar a nuestros docentes en el desarrollo efectivo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 5.-Atención de Apoderados y Estudiantes: En el caso que algún apoderado y/o estudiante requiera solicitar la atención de alguno/a docente, deberá solicitar horario de atención en secretaria con la Srta. Patricia Figueroa o en su defecto directamente con el docente.
- 6.-Día del Deporte 2025: Los días martes 8 y miércoles 9 de abril se celebró en nuestro establecimiento la conmemoración del "Día del Deporte y la Vida sana 2025" con el objetivo de sensibilizar a la comunidad escolar sobre la importancia de practicar actividad física de manera regular y sostenida, para mejorar la salud y adquirir hábitos de vida saludable que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes. De esta manera, se realizaron módulos deportivos para la participación de toda la comunidad escolar, además contamos con la presencia de la Nutricionista del CESFAM Señorita Pía Herrera, quien realizó una charla a los estudiantes de segundos medios bajo la temática "Alimentación saludable, higiene del sueño y manejo de la ansiedad". De antemano agradecemos a todos los integrantes de nuestra comunidad educativa por participar activamente en esta actividad institucional.
- 7.-Planes Pedagógicos Especiales Artículo N°28 del Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar. Artículo 28°. En caso de inasistencia prolongada del estudiante, por más de tres semanas el apoderado podrá programar atención con UTP en secretaria del Liceo, para solicitar implementación de un Plan Pedagógico Especial para su pupilo, debiendo presentar certificado médico y/o certificado de profesionales de redes externas (psicólogo, médico, neurólogo, nutricionista, entre otros.). Para la implementación del plan UTP solicitará a cada profesor de asignatura recursos de aprendizajes (guías de aprendizajes impresas, evaluaciones formativas y/o sumativas, pautas de evaluación, rubricas de evaluación, presentaciones PPT, actividades de los textos escolares, entre otros). El material pedagógico proporcionado por los docentes a UTP será entregado a los apoderados de los estudiantes, debiendo dejar acta de entrega firmada por UTP y los apoderados, acordando plazos de entrega, aplicación de evaluaciones presenciales y su respectiva retroalimentación en caso que sea viable, en su defecto la retroalimentación podrá ser por escrito.
Los apoderados deberán retornar el material pedagógico desarrollado por el estudiante a UTP en los plazos acordados, para posterior evaluación, calificación y retroalimentación. Por acuerdo del Consejo Escolar, los estudiantes con planes pedagógicos especiales no podrán optar a cuadro de honor.
- 8.-Convenio 2025 Programa de Acceso a la Educación Superior PACE PUCV: Es un programa que busca permitir el acceso a la educación superior por parte de estudiantes de enseñanza media provenientes de establecimientos educacionales públicos, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanente, así como también, del aseguramiento de cupos, por parte de las 29 instituciones de educación superior participantes del Programa.
Para ellos, se realizan Talleres de exploración vocacional a los estudiantes de 3° y 4° medios Humanista Científico y Técnico Profesional, además se realiza acompañamiento a docentes con jefaturas de estos cursos, del mismo modo, se realizarán salidas pedagógicas a centros de Educación Superior que participan del convenio, de manera de ofrecer diferentes alternativas de preparación a nuestros estudiantes.

C.- ORIENTADORA (Srta. Ana Carolina Urquía Guzmán)

- 1.-Estimadas/os Apoderados del Liceo de Olmué junto con saludarles informamos de las acciones realizadas por el departamento de orientación psicosocial y convivencia escolar durante el mes de MARZO - ABRIL de 2025



Como departamento, gestionamos la GIRA DE ESTUDIOS SERNATUR 2025, la cual tuvo como destino la ciudad de Coquimbo los días 31 de marzo al 04 de abril, en donde nuestros y nuestras estudiantes vivieron una increíble experiencia, en esta ocasión, algunos estudiantes incurrieron en conductas que van en contra de las normas establecidas para la buena convivencia que promueve el establecimiento y que son parte de los valores institucionales de nuestro Liceo. Tras evaluar la situación en conjunto con la dirección del establecimiento, se determinó que la gira continuara según lo planificado. No obstante, queremos enfatizar que los estudiantes involucrados fueron sancionados al regresar al establecimiento, conforme al reglamento interno de convivencia escolar

2.-Coordinación con redes externas: como departamento coordinamos arduamente con las redes externas para poder generar instancias de apoyo para nuestros y nuestras estudiantes.

Atenciones psicosociales diarias y derivaciones a redes de apoyo (CESFAM, OPD, Tribunal de familia y redes colaborativas de SENAME). Durante este año el equipo de orientación psicosocial ha realizado intervenciones en crisis, contenciones emocionales y atenciones relacionadas con comportamiento dentro y fuera de las aulas, se continúa con el trabajo de derivación para atenciones en CESFAM, OPD y otros Programas colaboradores de la red SENAME.

3.-Coordinación con entidades de Educación Superior: durante el presente mes nos encontramos en la planificación y articulación de nuestra primera feria vocacional del presente año, la cual se realizará el día 23 de abril en el patio de nuestro establecimiento, están todas y todos invitados a participar, la actividad se llevará a cabo desde las 11:00 hasta las 12:55 horas.

4.-Reuniones de Convivencia Escolar Comunal: como equipo participamos activamente en reuniones de CE comunal, para generar y vincular nuestro trabajo con todos los establecimientos educacionales de la comuna.

D.-COORDINADOR TÉCNICO PROFESIONAL (Sr. Luis Martínez Vargas)

1.-Los y las estudiante que egresaron de 4to medio Técnico Profesional año 2024, fueron 18 alumnos, de los cuales solo 13 estudiantes han realizado su práctica profesional con fecha de finalización 28 de febrero de 2025. Cabe recordar que la cantidad de horas de práctica corresponde a 360 hrs.

2.-Se adjunta en el archivador de prácticas profesionales 2024-2025, el decreto de titulación REX.EX. N°0180-23/01/2025.

3.-Durante el mes de marzo exactamente 12/03 se apoya a los y las estudiantes que finalizaron su práctica profesional a la postulación a la BPTP (Beca Practica Técnico Profesional), la cual tiene un valor de \$ 65.000.

5.-En enero de 2025 se incorporan 3 empresas en convenio, para trabajar de forma articulada con el establecimiento Liceo de Olmué, lo cual posibilita mayores opciones de prácticas a los alumnos/as.

Las empresas son Pastelería y Panadería Casa Vieja, Limache, Pastelería Murken, Limache y Pizzería Mio Nono, Olmué.

6.-El día jueves 10/04 se envía la solicitud de insumos de perecibles, aseo y limpieza a DAEM para la realización de los tramites de licitación para la compra de insumos de los talleres TP 2025 de 3ro y 4to medio Técnico Profesional. Aclarar que las practicas están sujetas a la gestión DAEM.

7.-El día viernes 11/04 comienza la limpieza integral del taller práctico con 3ro medio TP. Durante la cuenta pública 2025, realizada el día miércoles 26/03 se realizada un balance del área TP desde el año 2021 hasta la actualidad, referente a la tasa de titulación, trayectoria educativa de los y las estudiantes de la especialidad, empresas en convenio, entre otras.

E.-COORDINADORA PIE (Srta. Jacqueline Guajardo Caneo)

Estimados apoderados:

El programa de integración escolar durante el mes de marzo, realizó recopilación de información y de documentación de estudiantes nuevos y reevaluaciones de profesionales que vencían en el mes de marzo y abril.

Durante la segunda y tercera semana de abril, algunos estudiantes tendrán evaluaciones de pediatra y neurólogo/psiquiatra según corresponda por diagnóstico, para ellos se informará al apoderado la fecha y horario, cabe mencionar que este podría ser fuera del horario escolar. Todo este proceso es necesario para el ingreso a la plataforma Mineduc de los estudiantes que se realiza en el mes de mayo.

En la segunda semana de abril se inició el ingreso al aula de las profesoras diferenciales de manera formal.

Durante el mes de marzo no contamos con psicóloga para el reemplazo de pos natal de la señorita Ana Suarez, pero a partir del mes de abril, contaremos con la psicóloga Paola Monfort Muñoz.

F.- ASESOR CENTRO DE ESTUDIANTES Y APODERADOS (Sr. Luciano Silva González)

Centro de Estudiantes.

1.- El día martes 25 de abril, se realizó la primera asamblea general de estudiantes. La reunión convocó a los actuales representantes de nuestro CEAL y de las respectivas directivas de estudiantes de curso. Los temas tratados correspondieron a la organización interna, reglamentos y plan anual de trabajo.

2.- El día lunes 7 de abril, se realizó la segunda asamblea general de estudiantes. La reunión tenía por objeto presentar la calendarización del proceso eleccionario de CEAL 2025, así como también orientar con respecto a la conformación de listas y los roles y funciones de la orgánica estudiantil.

Centro General de Padres y Apoderados.



- 1.- El día martes 1 de abril, se realizó la primera reunión de coordinación entre la Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados (Sra. Andy Reyes) y el docente asesor (Sr. Luciano Silva). Los temas tratados fueron los siguientes: proceso de constitución de personalidad jurídica; calendarización de asambleas; plan de trabajo anual; y, por último, finanzas de la organización.
- 2.- El día miércoles 9 de abril, se realizó la primera asamblea general del CGPA con las respectivas directivas de curso de apoderados. En la instancia asistieron representantes de seis cursos de nuestro liceo y los temas tratados fueron los siguientes: composición del TRICEL para las elecciones del CGPA; proyecciones respecto a limpieza de patio trasero como espacio de encuentro de la comunidad; calendarización de actividades de finanza; convivencia en la escuela, entre otros.

Por último, INFORMAMOS A Uds. que este jueves 16 de abril se realizará la jornada nacional de análisis de los Reglamentos de convivencia Escolar, es imperativo la participación de todos nuestros estamentos muy especialmente de las directivas de apoderados de los 08 cursos, este jueves se realizará cambio de actividades con estudiantes hasta las 13:30 hrs (autorizada por Mineduc)

El lunes 28 de Abril una delegación de estudiantes del equipo de seguridad y abanderados asistirán en representación de nuestro Liceo a la ceremonia de la celebración del día del Carabinero en dependencia de la tenencia de Olmué.

HORARIO DOCENTE PARA ATENCIÓN DE APODERADOS

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Andrea Gaete del Pino	10:30 - 11:10	8:00 – 8:19			
Carlos Mansilla Jiménez		12:10 – 12:19	12:10 – 12:40		
Carolina González Ríos				12:25 – 12:45 13:30 – 14:15	
Carolina Soto Araya	9:45 – 10:30				
Constanza Arancibia Cutiño	15:05 – 16:05				
Eduardo Norambuena Araya					13:30 – 14:05
Jessica Donoso Figueroa	12:10 – 12:55 16:35 – 16:59				
Luis Díaz Rodríguez	9:45 – 10:15		8:00 – 8:30		
Luis Martínez Vargas				13:30 – 14:30	
María Elena Araya Muñoz			13:30 – 14:35		
Marlene Guajardo Astargo	15:00 – 15:30	15:50 – 16:15	9:45 – 10:08	15:50 – 16:00	9:30 – 9:43
Oswaldo Campos Quiroz		15:05 – 15:57			
Rodrigo Carrasco Pacheco			15:30 – 14:35		
Tamara Córdova Serey			8:45 – 9:30		15:05 – 15:50
Yaritza Neira Olmos	17:00 - 17:30				8:00 – 8:15
Luciano Silva González		16:35 – 17:00			11:15 – 11:25
Jacqueline Manzo Le-Cerf			11:25 – 12:20		



REGAMENTOS INSTITUCIONALES

Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.)
Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar
Reglamento Interno de Convivencia Escolar (R.I.C.E.)
Plan Integral de Seguridad Escolar (P.I.S.E.)

ESPERANDO SU VALIOSO APOYO, RESPETO E IDENTIFICACIÓN POR SU LICEO,
SALUDA ATTE

Víctor Manuel Gutiérrez Cortés
Director Liceo de Olmué
Humanista-Científico/Técnico Profesional